



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE BUNYOLA

42136 *Modificación de la plantilla de personal del ejercicio 2021*

Habiéndose aprobado por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 10 de marzo de 2021, la modificación de la plantilla de personal municipal que tiene por objeto la conversión de la plaza de trabajador / a familiar a tiempo parcial 20h / semanales a 30h / semanales, y de conformidad con el artículo 126 del texto refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por Real decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde al día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOIB.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://bunyola.sedelectronica.es>].

En el caso de que no se presentasen reclamaciones durante este periodo, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada definitivamente.

Bunyola, 11 de marzo de 2021

La regidora de función pública, bienestar comunitario e igualdad

Mercè Bujosa Estarellas

